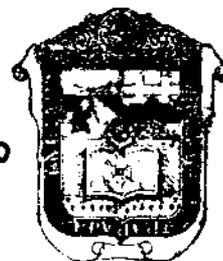




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 112261201

Tome CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 16 de Diciembre de 1986

Número 119

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 40,975-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 6182 de fecha 11 de noviembre de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, en esta entidad federativa, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 30 de agosto de 1985 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios celebrada el 14 de septiembre de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 11 de abril de 1986 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 6 de mayo de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavencindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 17 de abril de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLII, Toluca de Lerdo, Méx., Martes 16 de Diciembre de 1986 No. 719

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

##### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado: SAN JERONIMO CHICAHUALCO, Municipio de Metepec, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 4757, 4773, 4751, 4886, 4887, 4888, 5175, 5170, 4896, 4903, 4894, 4756, 5165, 4884, 5146, 5148, 5167, 5164, 5168, 5169, 5147, 5145, 5091, 5209, 5082, 5083, 5085, 5088, 5099, 5100, 5210, 5101, 5054, 5076, 5077, 5078, 5079, 5080, 5081, 5102, 5103, 5104, 5105, 5106, y 5107.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5237, 5212, 5140, y 5203.

(Viene de la 1a. página)

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la Resolución correspondiente;

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la Causal

de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios de fecha 14 de septiembre de 1985, el Acta de Desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 14 de septiembre de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado San Jerónimo Chichahualco, Municipio de Metepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Beltrán Pedro, 2.—Castañeda Guadalupe, 3.—González Ponciano, 4.—Beltrán Margarita Vda. de, 5.—García Maximina M. Vda., 6.—Pichardo Jesús, 7.—Martínez Valentín, 8.—Arcos Romero Filemón, 9.—Gómez Salinas Pedro, 10.—Pérez Cristóbal, 11.—Romero Gregoria, 12.—Romero Amado, 13.—Almazán Juana, 14.—Romero Manuel, 15.—Gómez Manuel Antonio, 16.—Reyes Pascuala Glez. Vda. de, 17.—Pichardo Eustolia, 18.—Alzate Luis, 19.—Rosales Delfino, 20.—Guzmán Juvenio, 21.—Garduño Petra Nava Vda. de, 22.—Almazán Demetrio, 23.—Jordán Tirso, 24.—Linares Ramón, 25.—De León Pina, 26.—Romero Jesús, 27.—Herrera Nicolás, 28.—De León Lucas, 29.—Reyes Fidencio, 30.—Salinas Hernández Camilo, 31.—Serrano Rosales Porfiria, 32.—Romero Nava Juan, 33.—Romero Jiménez Justina, 34.—Castañeda Rosales Coleta, 35.—Romero Ríos Dimas, 36.—Vázquez Castro Francisco, 37.—Mondragón Guzmán Melita, 38.—Díaz García Adela, 39.—Nava Romero Domitila, 40.—De la Paz Arcos María, 41.—Romero Olvera Brígido, 42.—Pichardo González J. Gpc., 43.—García Carrasco Juana, 44.—Serrano Rosales Trinidad, 45.—Romero Arzate J. Gpc., 46.—Meza Almazán Alfonso, 47.—Flores Calzada Aurelia, 48.—María Guzmán Loreto y 49.—Guzmán Serrano Raymundo. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Beltrán Emiliano, 2.—Beltrán María Albina de, 3.—Beltrán Raymundo, 4.—Castañeda Manuela, 5.—Reyes Vicente, 6.—Reyes Claudio, 7.—Reyes Juan, 8.—González Juan, 9.—González Teresa, 10.—García Esperanza, 11.—Martínez Salvador, 12.—Gutiérrez Angela, 13.—Martínez Simón, 14. Martínez María Francisca, 15.—

Arcos Romero Germán, 16.—Estrada Teodora, 17.—Pérez Hernández Gonzalo, 18.—Pérez Hernández Cristóbal, 19.—Pérez Hernández Anastacio, 20.—Pérez Hernández Candelario, 21.—Jiménez Quintín, 22.—Hernández Atilana, 23.—Meza Alfonso, 24.—Meza Francisca, 25.—Romero Eustolio, 26.—Peralta Guadalupe, 27.—Romero Filiberto, 28.—Gómez Manuel, 29.—Caspiet Elena, 30.—Gómez José, 31.—Gómez Carlos, 32.—Gómez Refugio, 33.

Alzate Alvaro, 34.—Guadarrama Guadalupe, 35.—Rosales Leobardo, 36.—Valleja Agustina, 37.—Rosales Reyes, 38.—Rosales Félix, 39.—González Isabel, 40.—Brígida Sánchez, 41.—Linares Ramón, 42.—Mondragón Juana, 43.—Linares José, 44.—De León Miguel, 45.—De León Arturo, 46.—De León Salvador, 47.—De León Angel, 48.—De León Eduardo, 49.—De León María de la Luz, 50.—De León Guadalupe, 51.—De León Leonides, 52.—Romero Miguel, 53.—Carmona Petra, 54.—Romero José, 55.—Romero Jorge, 56.—Romero Carmen, 57.—García Rosa, 58.—Herrera Concepción, 59.—Herrera Teresa, 60.—De León Rafael, 61.—Castañeda Félix, 62.—De León Angel, 63.—De León Fortunato, 64.—De León Lucio, 65.—De León Merced, 66.—Reyes Efrén, 67.—Gómez Eulalia, 68.—Reyes Herminia, 69.—Reyes Juana, 70.—Javier Salinas Díaz, 71.—Reyes Serrano Adrián, 72.—Pascual Soto, 73.—Ana María Rojas Serrano, 74.—María Trinidad Nava Romero, 75.—Ignacia Romero Nava, 76.—Efrén Pichardo, 77.—Rufina Pérez García y 78.—Camerino Pichardo Romero. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00045683, 2.—00045687, 3.—00045688, 4.—00045699, 5.—00045703, 6.—00045710, 7.—00045717, 8.—00045720, 9.—00045725, 10.—00045726, 11.—00045728, 12.—00045729, 13.—00045733, 14.—00045735, 15.—00045739, 16.—00045752, 17.—00045756, 18.—00045760, 19.—00045761, 20.—00045767, 21.—00045769, 22.—00045774, 23.—00045781, 24.—00045782, 25.—00045787, 26.—00045788, 27.—00045804, 28.—00045812, 29.—000045813, 30.—00900008, 31.—02179876, 32.—02179879, 33.—02179881, 34.—02179888, 35.—02179889, 36.—02179899, 37.—02179901, 38.—02179905, 39.—02179907, 40.—02179908, 41.—02179916, 42.—02179922, 43.—02179923, 44.—02179924, 45.—02179926, 46.—02179931, 47.—09000001, 48.—09000003, 49.—09000004 y 50.—09000009.

**SEGUNDO.**—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado SAN JERONIMO CHICAHUALCO, Municipio de Metepec, del Estado de México, a los CC.: 1.—Muñoz Romero Javier, 2.—Neri Rosales José, 3.—Lucía González de León, 4.—Francisco Millán Martínez, 5.—Arcos Carmona Lidia, 6.—Romero Ríos

Ruperto, 7.—Fernando Vázquez, 8.—Arcos Romero Georgina, 9.—Ríos García Amador, 10.—Romero Nava Angela, 11.—María de la Luz Calzada, 12.—Zenaida Romero, 13.—Antonio Pichardo, 14.—Romero García Daniel, 15.—Soto Castañeda Pascual, 16.—Romero González Antonio, 17.—Pichardo Peralta Joaquín, 18.—Morales Esthela Beltrán de, 19.—Almazán de León Ezequiel, 20.—González Glez. Guadalupe O., 21.—Reyes Marcelino, 22.—Campos Mondragón Emma, 23.—Salinas Dolores, 24.—Martínez Gutiérrez Andrés, 25.—Gerardo Balado Novoa, 26.—Gómez Estrada Eleuterio, 27.—Pérez Ma. Luisa Hernández de, 28.—Jiménez Pilar, 29.—Romero Dolores, 30.—Romero Peralta Antonio, 31.—Zepeda Agustina Pérez de, 32.—Reyes Salvador, 33.—Martínez P. Jorge, 34.—Ayala Arzate Elba, 35.—Rosales Vallejo Pablo, 36.—Arcos Guzmán Edilberto, 37.—Romero Eduardo, 38.—Almazán Sánchez Juana, 39.—Jardón Juana, 40.—Linares Porfirio, 41.—De León Braulio, 42.—Arcos Romero Alfredo, 43.—Romero Neria J. Cruz, 44.—De León Castañeda Eufemio, 45.—Siller García Magdalena, 46.—Meza Romero Roberto, 47.—Jardón Hernández Antonio, 48.—Neri Rosales Lucio y 49.—De León María Gpe. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado San Jerónimo Chichahualco, Municipio de Metepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 3 días del mes de septiembre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor David García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

MARIA DEL REFUGIO FLORES LUNA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1319/86, diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "El Chiquero", ubicado en el Pueblo de Tecamachalco, perteneciente al Municipio de Los Reyes la Paz, México, y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 25.87 metros, con Calle de Aldama; AL SUR: 25.05 metros, con el señor Epifanio Gallegos Perlín; AL ORIENTE: 19.31 metros, con Calle Corregidora; y AL PONIENTE: 19.25 metros, con la señora Felipa Andrade. Con superficie aproximada de 490.86 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. P.D. Marín López Gardillo.—Rúbrica. 4757. 17 Nov., 2 y 16 Dic.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE JILOTEPEC

##### EDICTO

NOEL MONROY RODRIGUEZ, Promueve en éste Juzgado bajo el número de Expediente número 203/86, de la Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, para acreditar la posesión que dice tener del inmueble ubicado en San Pablo Huantepec de éste Municipio y Cabecera de Distrito, que mide y linda: AL NORTE: -85.78 metros con la carretera México-Jilotepec; AL SUR: 1,169.83 metros con Rosa Zúñiga; AL ORIENTE: 867.30 metros con J. Refugio Zúñiga; AL PONIENTE: 1,431.99 metros con Anastacio Zúñiga.

Y para publicar por tres veces de diez en diez días en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero, Editados en Toluca, México y se llama a quien se crean con mejor derecho y comparezca a deducirlo. Se expide a los ocho días del mes de Agosto del mil novecientos ochenta y seis.—Damos Fe.—Testigo de Asistencia, C. Ejecutor Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.—Testigo de Asistencia, C. Notificador Isidro Balderrábano Hernández.—Rúbrica.

4773.—17 Nov. 2 y 16 Dic.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

EXP. NUM. 1302/86.

3a. SRJA.

LUCIANO ROJAS PEREZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de Inmatriculación, respecto de un sitio de común repartimiento denominado "Tixtatlali" ubicado en el pueblo de Zapotlán, del Municipio de San Salvador Atenco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 82.95 metros, con Crescencio Rosales; AL SUR: 83.35 metros, con Cruz Aguilar; AL ORIENTE: 14.90 metros, con Abundio Rojas; AL PONIENTE: 18.55 metros, con Andrés Aguilar y Privada, con superficie aproximada de 1,390.26 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca. Se expide en Texcoco, Estado de México, a veinticinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 4751.—17 Nov., 2 y 16 Dic.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

BENJAMIN VAZQUEZ PLIEGO.

La señora NOVARIA MORALES MIRANDA, en el expediente marcado con el número 1827/86, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción respecto del lote de terreno marcado con el número 4 de la manzana 42-B del Fraccionamiento Aurora de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 3; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 5; AL ORIENTE: 9.05 metros, con Calle Pájaro Azul; AL PONIENTE: 9.05 metros, con Lote 45, con una superficie total de 156.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado apercibido que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en los estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4886.—24 Nov., 4 y 16 Dic.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

INMOBILIARIA BAZE, SOCIEDAD ANONIMA.

PRAXEDIS GARCIA NOGUERA, en el expediente marcado con el número 1616/86, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapción del lote de terreno número 32, de la manzana Super 24 de la Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con Lote 21; AL SUR: 16.82 metros, con Lote 33; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Fuente de Diana; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Lote 7. Con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4887.—24 Nov., 4 y 16 Dic.

### JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

C.C. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HANK CARDENAS.

ROSALIA CRUZ SUMANO, le deanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 26 de la manzana 153 en la Colonia El Sol de esta Ciudad que tiene una superficie de 208.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 20.80 metros, con Lote 27; AL SUR: en 20.80 metros, con Lote 25; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con Calle 15; AL PONIENTE: en 10.00 metros, con Lote 11, haciéndoles saber que deberán apersonarse en el presente juicio dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 27 de Octubre de 1986.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4888.—24 Nov., 4 y 16 Dic.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

**EXPEDIENTE NUMERO 1542/86.**  
**SEGUNDA SECRETARIA.**

VICTOR MELO PEREA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno denominado "Xoxoco" ubicado en San Andrés Chiautla, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 24.00 metros, con Manuel Ponce; AL SUR: 24.00 metros, con Quirino Melo Sosa; AL ORIENTE: 14.21 metros, con Servidumbre de Paso la cual mide 4.00 metros de ancho del mismo terreno de referencia; AL PONIENTE: 14.21 metros, con Rafael Herrera, con una superficie total aproximada de 341.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.  
 5175.—8, 11 y 16 Dic.

**EXPEDIENTE NUMERO 1485/86.**  
**TERCERA SECRETARIA.**

AURELIO OLMOS ROJAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "Xoxoco", ubicado en San Andrés Chiautla, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 24.00 metros, con Quirino Melo Sosa; AL SUR: 24.00 metros, con Lorenzo Melo Sosa; AL ORIENTE: 14.21 metros, con Servidumbre de Paso del mismo terreno de 4.00 metros de ancho; AL PONIENTE: 14.21 metros, con Rafael Herrera, con una superficie total aproximada de 341.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.  
 5175.—8, 11 y 16 Dic.

**EXPEDIENTE NUMERO 1541/86.**  
**TERCERA SECRETARIA.**

ELODIA SOSA ESPINOZA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "Xoxoco", ubicado en San Andrés Chiautla, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Joaquín Benítez; AL SUR: 20.00 metros, con Manuel Ponce Seraffín; AL ORIENTE: 7.50 metros, con Manuel Ponce Seraffín; AL PONIENTE: 7.50 metros, con Camino, con una superficie total aproximada de 150.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.  
 5175.—8, 11 y 16 Dic.

**EXPEDIENTE NUMERO 1486/86.**  
**SEGUNDA SECRETARIA.**

JOAQUIN BENITEZ ALMOS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "Xoxoco", ubicado en San Andrés Chiautla, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 24.00 metros, con Lorenzo Melo Sosa; AL SUR: 24.00 metros, con Camino; AL ORIENTE: 14.21 metros, con Servidumbre de Paso del mismo terreno de 4.00 metros de ancho; AL PONIENTE: 14.21 metros, con Rafael Herrera, con una superficie total aproximada de 341.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.  
 5175.—8, 11 y 16 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

**EDICTO**

Exp. 1734/86, MARIA DEL SOCORRO BECERRA BANDA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto terreno urbano denominado "Ylibiblia", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 21.20 metros, con Domingo Córdoba; SUR: 21.20 metros, con Francisco Córdoba; ORIENTE: 13.40 metros; y PONIENTE: 11.90 metros, con María Santos Conde Embarcadero. Superficie de 289.38 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a tres de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.  
 5170.—8, 11 y 16 Dic.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

**SEÑOR SAUL ZAVALETA CALDERON DE LA BARCA.**

En los autos del expediente número 2836/86, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), promovido por MARIA DOLORES VAZQUEZ VILLARREAL, en contra de SAUL ZAVALETA CALDERON DE LA BARCA, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Tlalnepantla, México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 11 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.  
 4896.—24 Nov., 4 y 16 Dic.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE No. 739/86.**

**PRIMERA SECRETARIA.**

**TERESA GARNICA ROBLEDO.**

LUCIA VILLEGAS JUAREZ, le demanda la usucapión del lote de terreno número 6, Manzana 213-"A" de la Colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: en 17.00 metros con Lote 5; AL SUR: en 16.95 metros con Lote 7; AL ORIENTE: en 08.00 metros con Calle 7; y AL PONIENTE: en 08.00 metros con Lote 49. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón, quedando copias simples en la Secretaría de éste H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de Agosto de 1986.—DOY FE.—La C. Primer Secretario, C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.  
 4903.—24 Nov., 4 y 16 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

JOSE DIAZ GUTIERREZ.

MARIA SOFIA DIAZ PEREZ, en el expediente número 770/86, que se tramita en este Juzgado, la demanda al Divorcio Necesario, por la causal prevista en las fracciones XI, XIV y XV, del artículo 253 y otras prestaciones a que se refiere. Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en este Distrito Judicial, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Tenango del Valle, México, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4894.—24 Nov., 4 y 16 Dic.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1325/86.  
TERCERA SECRETARIA.

MOISES MEDINA CERVANTES, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Xochimilco", ubicado en el Municipio de Chiconcuac de este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Candelaria Ramírez de Tomas; AL SUR: 15.00 metros, con Juana Vega; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Privada Xochimilco; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Agustín Flores, con una superficie aproximada total de 150.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de Octubre de 1986.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4756.—17 Nov., 2 y 16 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1562/86, AURORA HINOJOSA GARCIA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un sitio con construcciones, ubicado en Calles de Cuauhtémoc s/n., Ixtapaluca, Méx., sin denominación especial mide y linda: NORTE: 37.60 metros, con Juventino Nieto, Segundo Norte: 7.80 metros, con Calle de Cuauhtémoc; SUR: 6.85 metros, con Jorge Angeles, segundo Sur: 37.60 metros, con Juventino Nieto; ORIENTE: 37.90 metros, con Francisco Mendoza, Segundo Oriente: 3.60 metros, con Jorge Angeles; PONIENTE: 6.15 metros, con Calle Zaragoza, segundo Poniente: 25.35 metros, con Juventino Nieto Arvizu.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dados en Chalco, México, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5165.—8, 11 y 16 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SRA. LEONILA CAMPOS FIGUEROA.

Señor ALBERTO ANTONIO LOPEZ LOPEZ, en el expediente número 1121/86, que se tramita en este Juzgado la demanda vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos; haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda interpuesta en su contra ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijados en los estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiendo al demandado que en caso de no comparecer a Juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el mismo se seguirá en rebeldía y se le harán posteriores notificaciones y aún las personales por Rotulón que se fijarán en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4884.—24 Nov., 4 y 16 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1615/86, Información Ad-Perpetuam promovidas por JULIA VALLEJO VANEGAS DE GUTIERREZ, para acreditar la posesión de un inmueble denominado "Santiago Primero", ubicado en Santiago Zula, que mide y linda: NORTE: 36.50 metros, con Antonio Olivos; SUR: 36.50 metros, con Rosa Jiménez; ORIENTE: 230.00 metros, con Julia Vallejo Vanegas; PONIENTE: 230.00 metros, con Aurora Vallejo Vanegas, con una superficie de 8,395.00 M2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zúñon Colín.—Rúbrica.

5146.—8, 11 y 16 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MANUEL SOLANO HERNANDEZ, promueve en el expediente número 2614/86 Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado Tequimemella, ubicado en el Pueblo de Tultepec, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 30.00 metros, con Francisco Cortés N., 44.60 metros, con Rafael Casas y 4.50 metros, con Luis Solano Luna; AL SUR: 45.90 metros, con Zanja, 18.90 metros, con Antonio Solano Solano y 22.60 metros, con Donicio Luna; AL ORIENTE: 95.80 metros, con Máximo Cortés, 27.27 metros, con Donicio Luna y 72.00 metros, con Antonio Solano Solano; AL PONIENTE: 145.00 metros, con Sara Solano de Solano, 26.37 metros, con Luis Solano Luna y 27.50 metros, con Rafael Casas, con superficie total aproximada de 11,337.39 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los veinticuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5148.—8, 11 y 16 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1704/86, MARIA DE JESUS JIMENEZ SARMIENTO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto sitio urbano denominado "Calhuacaxco" ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 18.90 metros, con Rogelio Reyes; SUR: 18.40 metros, con Calle Insurgentes; ORIENTE: 64.78 metros, con Rosendo Saloma; y PONIENTE: 31.08 metros en una línea y en otra de 37.80 metros, con María de Jesús Jiménez Sarmiento. Superficie de 2,012.43 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5167.—8, 11 y 16 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1634/86, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, promueve MARIA MARTINEZ TORRES, sobre sitio con casa sin denominación especial ubicado Ozumba, Méx., que mide y linda: NORTE: 43.60 metros, con Justino Galván; SUR: 43.60 metros, con Martha Umegido; ORIENTE: 6.10 metros, con Alberto Castro; y PONIENTE: 6.60 metros, con Calle de Cuauhtémoc.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedido en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acudos., P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5164.—8, 11 y 16 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1720/86, CELIA GUZMAN SIGUENZA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto terreno con casa denominado "Casa Polanco" ubicado Amecameca, México, el cual mide y linda: NORTE: 25.20 metros, con Daniel Velarde; SUR: 25.32 metros, con Calle del Rosario; ORIENTE: 20.77 metros, con Regina Nería Fernández; PONIENTE: 18.00 metros, con Calle del Relox. Superficie de 489.66 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México a veintiocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5168.—8, 11 y 16 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1714/86, VICTORIA ALONSO MARES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto terreno urbano con casa denominado "Santa María" ubicado en Ayotzingo, México, que mide y linda: NORTE: en dos líneas la primera de 51.17 metros, con Narciso e Ignacio Alonso y segunda de 4.84 metros, con J. Cruz Xacopinca; SUR: 65.00 metros, con Callejón de Arteaga; ORIENTE: 22.00 metros, con Luis Acalitla; PONIENTE: en dos líneas la primera de 19.18 metros, con J. Cruz Xacopinca y la segunda de 4.83 metros, con J. Cruz Xacopinca. Superficie Construcción 72.00 M2. Superficie Total 1,315.65 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintisiete de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5169.—8, 11 y 16 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1612/86, PROCORO ALVAREZ FLORES, promueve diligencias información Ad-Perpetuum respecto terreno de propiedad particular denominado "Panoca", ubicado en Cuecuecuatitla, Mpio. de Tepetlaxpa, México, que mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con Calle Aliende; SUR: 21.00 metros, con Delegación Municipal; ORIENTE: 44.40 metros, con Calle Benito Juárez, y PONIENTE: 43.00 metros, con Propiedad de la Escuela, superficie de 920.85 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5147.—8, 11 y 16 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1489/86, MARGARITO RIVERA RIVERA, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto del terreno el Lote No. 16 de la "(Ex-Hacienda de Retana)", ubicado en el Municipio de Ayapango, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: en dos tramos, el primero de 220.00 metros y el segundo de 205.00 metros, ambos con el Suscrito; AL SUR: 410.00 metros, con Pedro de la Rosa; AL ORIENTE: 240.00 metros, con Ejido de Ayapango; y AL PONIENTE: en dos tramos, el primero de 206.00 metros, con el Suscrito; y el segundo de 32.00 metros, con el señor Hernández.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial de Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veintisiete días del mes de Octubre mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5145.—8, 11 y 16 Dic.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1604/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

SUCESIONES DE LOS SEÑORES:

PERFECTO ROMERO Y ANGEL FRAGOSO GALLO.

HERIBERTO FRAGOSO FRAGOSO, les demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapión, respecto de la fracción del predio conocido con el nombre de "San Isidro", ubicado en el poblado de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 5,505 M2. Cinco Mil Quinientos Cinco Metros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 31.00 metros, con Tomás Ochoa; AL SUR: 7.00 metros, con Celestino Varela; AL ORIENTE: 290.50 metros, con Barranca; y AL PONIENTE: 286.60 metros, con Alejo Herrera. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por medio de rotulón que se fije en la Puerta de este Tribunal. Quedan a disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ecatepec de Morelos, México, a los veinticuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

5091.—4, 16 y 29 Dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente Núm. 188/85, promovido por J. FELIX OLIVARES BRINGAS, endosatario en procuración del señor UBALDO LOPEZ FAJARDO en contra de REGINALDO TRINIDAD DE PAZ, se señalaron las Once Horas del día Quince de Enero de mil novecientos ochenta y siete para que tenga verificativo la primera Almoneda de remate del bien embargado, propiedad del demandado Sr. REGINALDO TRINIDAD DE PAZ, consistente en la casa ubicada en la calle Josefa Ortiz de Domínguez Núm. 50 en la Cd. de Tejuipilco, Méx., la cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en dos líneas de 6.80 y 6.50 metros, con Salvador Beltrán Jaimes; AL SUR: 13.37 metros, con Sánchez Simón; AL ORIENTE: 7.00 metros, con Pablo Beltrán; AL PONIENTE: en dos líneas de 6.15 y 0.90 metros, con Calle Josefa Ortiz de Domínguez y Salvador Beltrán Jaimes, con una superficie aproximada de: 133.63 metros cuadrados, las cuales se promovieron por el señor REGINALDO TRINIDAD DE PAZ, en inscripción administrativa de fecha cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro con cuenta predial o clave catastral Núm. 0570109625 bajo el Núm. del libro Volumen XX a fojas XV vta. asiento Núm. 10.599-3063, valuado en \$ 1'404,140.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes de dicha suma. SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Edo. de Méx., y periódico de mayor circulación que se edita en la Cd. de Toluca, Méx., y en los estrados de este H. Juzgado de Temascaltepec, Méx. Se expide a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Zepeda Balkesteos.—Rúbrica.

5209.—11. 16 y 19 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## GUILLERMO LOPEZ VAZQUEZ Y OTRO.

ROSA GUILLEN GARCIA, en el expediente número 1158/86, que se tramita en este Juzgado la demanda de Usucapión del lote de terreno número 39, de la Manzana 2 de la Colonia Asociación Villada Oriente, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.50 con lote treinta y cinco; AL SUR: 16.50 metros, con Lote Cuarenta; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Santa Isabel; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Lote Diecinueve, con una superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no le hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a disposición de la secretaria las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5082.—4. 16 y 29 Dic.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

## SEÑOR: RODOLFO NAVARRO PEREZ.

En los autos del expediente número 342/986, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovidos por JUDITH LOPEZ SARRO, en contra de Usted, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se le emplazase por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibido que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por medio de lista y del Boletín Judicial de este Juzgado, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

5083.—4. 16 y 29 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 47/86.  
PRIMERA SECRETARIA.

## C. MIGUEL TOVAR MOLINA.

C. FERNANDO HERNANDEZ MEZA, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Usucapión, del lote de terreno 21, de la Manzana 22, de la Colonia Valle de los Pinos, del Municipio de La Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.75 metros, con el Lote 20; AL SUR: 14.75 metros, con el Lote 22; AL ORIENTE: 8.30 metros, con Calle del Pino; y AL PONIENTE: 8.30 metros, con el Lote 4, quedando apercibido que en caso de no comparecer ante este H. Juzgado dentro del término de 30 días del día siguiente al de la última publicación y de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Edo. de Méx., a los diez días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Mario López Gordillo.—Rúbrica.

5085.—4. 16 y 29 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## ENRIQUE BUSTOS BAUENA.

ARNULFA ROJAS DE BUSTOS, en el expediente número 1683/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Pensión Alimenticia y otras prestaciones, por los motivos y causas que invoca. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Montero Ramírez.—Rúbrica.

5088.—4. 16 y 29 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**MARIA CHAPARRO RUIZ,**

**TERESA ROCIO MARTINEZ PACHECO,** en el Expediente número que 2240/86 que se tramita en este Juzgado la demanda de **USUCAPION**, del lote de terreno número 17, de la manzana 26 de la Colonia México, Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda; **AL NORTE:** 10.00 metros con lote 18; **AL SUR:** 10.00 metros con calle; **AL ORIENTE:** 25.00 metros con lote 16; **AL PONIENTE:** 25.00 metros con calle con una Superficie de 250.00 Metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los diez días del mes de Noviembre en Ciudad Nezahualcóyotl, México, de mil novecientos ochenta y seis.—**DOY FE.**—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.

5099.—4, 16 y 29 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**SEBASTIAN MOCTEZUMA MATA.**

**OFELIA MOCTEZUMA AGUILAR,** en el expediente número 2064/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la **USUCAPION** del terreno número 19, manzana 53, Colonia México, Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda; **AL NORTE:** 25.00 metros con lote 20; **AL SUR:** 25.00 metros con lote 18; **AL OTE.:** 10.00 metros con lote 11; **AL PONIENTE:** 10.00 metros con calle Manuel y con una superficie de 250 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene, señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—**DOY FE.**—El Sdo. Srio. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, **Lic. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.

5100.—4, 16 y 29 Dic.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En los autos del expediente número 385/1986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Floy Santín Becerril, Endosatario en Procuración del **BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C.**, en contra de **LUIS ECHEVERRI JUAREZ Y ANGEL GIL MUCINO**, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las Once Horas con Treinta Minutos del Día Dieciséis de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Automóvil Dodge Dart, Modelo 1984, 4 puertas, color azul marino, placas LGM-817. Motor 45-011696, Serie T4-11696, Registro 7112600.

Se expide para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y Taola de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de **TRES MILLONES DE PESOS 00:100 M.N.** Convóquense posteriores.—Toluca, Méx., a dos de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—**Doy fe.**—C. Secretario, **Lic. Victoria García Cardoso.**—Rúbrica.

5210.—11, 16 y 19 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE NUMERO 1510/86.**

**C. JESUS VALDERRAMA RODRIGUEZ.**

**GRACIELA ACEVEDO TORRES,** en el expediente número 1510/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la **Usucapion** del lote de terreno número 28 de la Manzana 70 de la Col. **Ampliación Villada Super 43** de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: **AL NORTE:** 17.30 metros con lote 27; **AL SUR:** 17.30 metros con lote 29; **AL ORIENTE:** 9.00 metros con calle y **AL PONIENTE:** 9.00 metros con lote 3.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—**DOY FE.**—El Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.

5101.—4, 16 y 29 Dic.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**GUADALUPE ALEMAN MOTA,** promueve por su propio derecho en el Exp. No. 1955/86, **INMATRICULACION**, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán de éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE:** 19.00 metros con terreno de Cleotilde Flores; **AL SUR:** 19.00 metros con calle; **AL ORIENTE:** 22.00 metros con Cointa Alemán Mota y **AL NORTE:** 22.00 metros con resto de la propiedad, publíquese un extracto de la presente solicitud, por medio de un Edicto en los Periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces con intervalos de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de **Ley.**—Toluca, México, a 26 de Noviembre de 1986.—**Conste.**—El C. Secretario, **Lic. Napoleón Huerta Alpizar.**—Rúbrica.

5054.—2, 16 y 31 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**FINANCIERA DEL NORTE, S.A. Y C.**

**REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ESTA CIUDAD.**

**FRANCISCA GARCIA RUPERTO,** en el expediente número 1506/86, que se tramita la demanda de **Usucapion**, del lote de terreno número 4, de la manzana 9, Letra "A", de la Colonia El Sol, en este Municipio, que mide y linda; **AL NORTE:** 20.00 metros, con Lote 3; **AL SUR:** 20.00 metros, con Calle Salvador Allende; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con Lote 8; **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con Calle 10, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—**Doy fe.**—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.

5076.—4, 16 y 29 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUANA NAVARRO DE GUTIERREZ Y OTRO.

CRESCENCIO GONZALEZ NAVARRO, en el expediente número 2076/86, que se tramita en este Juzgado, la demanda de Usucapión, del lote de terreno número 18, de la Manzana 41, de la Colonia Ampliación Romero, Sección Las Fuentes, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote diecisiete; AL SUR: 17.00 metros, con lote diecinueve; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Avenida; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote once y doce, con una superficie total de ciento treinta y seis metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a disposición de la secretaría las copias simples de traslado apercibiendo que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5077.—4, 16 y 29 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LUZ DEL CARMEN GIL LOPEZ.

CRUZ BAUTISTA MUÑOZ, en el expediente número 2156/86, que se tramita en este Juzgado, la demanda de Divorcio Necesario, por los motivos y causas que hace valer. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en términos de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a disposición de la secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5078.—4, 16 y 29 Dic.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE No. 1117/86.

PRIMERA SECRETARIA.

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN.

ALBERTO SIERRA BAUTISTA Y JOSE SIERRA BAUTISTA, les demandan la usucapión del lote de terreno número Uno, Manzana 106, de la Colonia Campestre Guadalupeña en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 8.00 metros, con Avenida 4 letra "A"; AL SUR: en 11.00 metros, con Lote 3; AL

ORIENTE: en 17.50 metros, con Lote 2; y AL PONIENTE: en 14.50 metros, con Calle 22. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de Noviembre de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 5079.—4, 16 y 29 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ROBERTO DE JESUS GUZMAN TOVAR Y OTROS.

SABINO ROMERO ALVARADO, en el expediente número 1492/86, que se tramita la demanda de Usucapión, del lote de terreno número 34, de la manzana 11, de la Colonia La Perla, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 con Lote 33; AL SUR: 15.00 metros, con Lote 35; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Eucaliptos; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Lote 4, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por el término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expiden el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5080.—4, 16 y 29 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN.

JUAN PEREZ GARCIA, en el expediente número 1498/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número dos, manzana ciento tres Colonia Campestre Guadalupeña de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Avenida del Canal; SUR: 10.00 metros, con Tracción Lote Tres; AL ORIENTE: 22.45 metros, con Lote Veinte; AL PONIENTE: 22.48 metros, con Lote Uno, con una superficie de doscientos veinticuatro metros sesenta y cinco cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5081.—4, 16 y 29 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**JOSE LORENZO ZAKANY.**

MARIA ASCENCION ULLOA MARQUEZ, en el expediente número 1729/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno 65 de la manzana 78 de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 64; AL SUR: 16.82 metros con lote 66; AL ORIENTE: 8.00 metros con la calle Hemiciclo de Juárez; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 6, que tiene una superficie de: 134.56 metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a 10 de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.  
 5102.—4, 16 y 29 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**EUSTOLIA ROJANO COSME.**

MARTHA LOZANO ROJANO, en el Expediente marcado con el número 1911/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 10 manzana 55 de la Colonia México, Segunda Sección, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 25.00 metros con lote 11; AL SUR: 25.00 metros con lote 9; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 46; que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.  
 5105.—4, 16 y 29 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**MERCEDES MARTINEZ DEL CAMPO DE B.**

ISABEL ESPINDOLA DE TORRES, en el expediente número 2065/86, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 28 de la Fracción 18 de la Colonia Juárez Pantitlán de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con Fracción 17; AL SUR: 17.00 metros con calle 13; AL ORIENTE: 9.50 metros con calle 18; AL PONIENTE: 9.50 metros con lote 9; que tiene una superficie de:..... 161.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días después de la última publicación de este edicto, se presente a Juicio apercibiéndolo que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad apercibiéndolo que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.  
 5106.—4, 16 y 29 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**JOSE LORENZO ZAKANY ALDAMA, JUSTINA ZAKANY, Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.**

INES JUAREZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 2049/86, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 9 de la manzana 135 de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 10; AL SUR: 21.50 metros con lote 8; AL ORIENTE: 7.00 metros con lote 40; AL PONIENTE: 7.00 metros con calle Virgen del Carmen; que tiene una superficie de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, se presente a Juicio en este Juzgado, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad apercibiéndolo que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.  
 5103.—4, 16 y 29 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**ADORACION GARCIA HERRERA.**

JOSE ANTONIO GONZALEZ VARGAS, en el expediente número 2143/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 25 de la manzana 69, Super 43 de la Colonia Ampliación José Vicente Villada de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con lote 24; AL SUR: 17.15 metros con Avenida; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 50; AL PONIENTE: 9.00 con calle; que tiene una superficie de 154.38 metros. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio que en apercibimiento que en el caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a 7 de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.  
 5104.—4, 16 y 29 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**MARGARITA SALDIVAR.**

JOSE GUADALUPE ORTIZ SALDIVAR, en el expediente número 1471/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno 15 de la manzana 17 de la Colonia Romero de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 16; AL SUR: 17.00 metros con lote 14; AL OTE.: 9.00 metros con lote 36; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Guerrero, que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en ésta ciudad apercibiéndolo que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.  
 5107.—4, 16 y 29 Dic.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 567/988/86, TOMAS VICTOR MANUEL CARRILLO HIDALGO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hgo. No. 511 Cab. Mpal. Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 8.30 mts. con Miguel Talavera; SUR: 8.30 mts. con Calle Hidalgo; ORIENTE: 22.85 mts. con Agustín Bobadilla; PONIENTE: 22.85 mts. con María Cristina Hidalgo de Carrillo. Superficie Aprox: 190 Mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 519/957/86, ESTERANA TALAVERA CARRILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Independencia Sin Número en Tenango del Valle, mide y linda: AL NORTE: 10.35 mts. con José Carbajal; AL SUR: 7.70 mts. con Francisco Garduño; AL ORIENTE: 10.35 mts. con Camiño Viejo a Santiaguillo; y AL PONIENTE: 10.05 mts. con Jorge Mendíeta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 547/955/86, VERONICA LOPEZ ROBLES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 5 de Mayo S/N., en la Cab. Mpal. del Mpio. Stgo. Tianguistenco, mide y linda: AL NORTE: 15.08 mts. con Calle 5 de Mayo; AL SUR: 15.00 mts. con Predio de Fernando Guzmán Landeros; AL ORIENTE: 19.25 mts. con Cerrada de 5 de Mayo; y AL PONIENTE: 17.79 mts. con Margarita Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 544/952/86, GUILLERMO SALAZAR CASTRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Poblado de Tenango de Aristas, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 12.50 mts. con Sergio Gómez Vélez; SUR: Vértice; ORIENTE: 28.00 mts. con Everarda García Urrutia; PONIENTE: 30.00 mts. con Carretera Teñca Tenango.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

Exp. 546/954/86, BERNARDO TERREROS VILLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Pobl. de San Nicolás Coatepec, Municipio de Stgo. Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Rafael Fernández H.; SUR: 15.00 mts. con Angel Gutiérrez Cárdenas; ORIENTE: 36.65 mts. con Carretera; PONIENTE: 36.65 mts. con Leonel Torres García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5237.—16, 19 y 24 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 707/86, ROSALIO GABINO CRUZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado El Llano de Sta. María Atarasquillo Lerma, mide y linda: NORTE: 40.00 metros con Celedonio Hernández; SUR: 40.00 metros con una Zanja; ORIENTE: 18.00 metros con una Zanja; PONIENTE: 18.00 metros con Gabriel Cruz González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 708/86, BERNARDA MENEZ BOLAÑOZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo S/N., en San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: NORTE: 70.00 metros con Luis Pevón Suárez; SUR: 70.00 metros con Antonio Jesús Jiménez M.; ORIENTE: 7.30 metros con calle de Hidalgo; PONIENTE: 7.30 metros con Hilario Mejía de la Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 704/86, JOSE MANUEL CASTILLO REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Jacinto S/N, Rancho La Fe, Mpio. de Xonacatlán, mide y linda: NORTE: 55.00 metros con herederos del señor Clemente Durán; SUR: 55.00 metros con José Carmen Castillo Pérez; ORIENTE: 15.00 metros con calle San Jacinto; PONIENTE: 15.00 metros con José Carmen Castillo P.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTOS**

EXP. 564/985/86, INES MAYA VDA. DE FIERRO en nombre y Rep. de CESAR, SIMEON Y FANY FIERRO MAYA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Jesús María S/N, poblado de Santa Ma. Nativitas, Mpio. de Calimaya, mide y linda AL NORTE: 8.80 metros con Simeón Requena Fierro; AL SUR: 8.80 metros con calle de Jesús María; AL ORIENTE: 43.60 metros con Alberto Requena Fierro; y AL PONIENTE: 43.50 metros con Anita y José Antonio Fierro Valdez en Rep. de Catalina Valdez Vda. de Fierro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 534/937/86, FRANCISCO MANUEL GERARDO GONZALEZ SILVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N, Cabecera Municipal de Mexicaltzingo, México, mide y linda; NORTE: 34.63 metros con calle Independencia; SUR: 34.63 metros con calle Hidalgo; ORIENTE: 94.50 metros con Eduardo David González Silva; PONIENTE: 94.50 metros con Fortunata Rangel.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 548/956/86, JUAN BANOSO GALINDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuernavaca S/N, Bo. San Agustín, Municipio de Xatlalaco, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 15.46 metros con Av. Cuernavaca y 8.00 metros con Teresa Fernández Fuentes; SUR: 24.90 metros con Juan Dávila González; ORIENTE: 50.00 metros con Angelino Garcés Galindo; PONIENTE: 20.00 y 28.40 metros con Gabino y Luis de Jiménez Peña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 555/976/86, MARIA DEL PILAR MALVAIZ ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Cabecera Municipal, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 80.00 metros con Barranca, Mayolo Carmona; SUR: 76.00 metros con Mayolo Carmona; ORIENTE: 32.00 metros con camino al Monte; PONIENTE: 38.00 metros con Mayolo Carmona.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTOS**

EXP. 290/86, GAUDENCIO JIMENEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Gaudencio Jiménez López; SUR: 9.60 metros con Galdino Angeles Zárate; ORIENTE: 12.00 metros con Templo Evangélico; PONIENTE: 12.00 metros con Casa Pastoral.

Superficie Aprox.: 115.20 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

Exp. 317/86, MARGARITA CRUZ GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Román Mendoza Altamirano; SUR: 9.60 metros con calle de Ignacio Pichardo Pagaza; ORIENTE: 12.00 metros con Juan de Dios Payón; PONIENTE: 12.00 metros con calle de Alvaro Echeverría Zúñiga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

Exp. 316/86, RICARDO MENDOZA MORENO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Mauro Antonio Angeles; SUR: 9.60 metros con calle Carlos Hank González; ORIENTE: 13.00 metros con Mauro Angeles Altamirano; PONIENTE: 12.00 metros con calle Alvaro Echeverría Zúñiga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

Exp. 315/86, ALVARO MENDOZA EPIFANIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Calle Dr. Jorge Jiménez Cantú; SUR: 9.60 metros con Crescencio Jiménez Bartolo; ORIENTE: 12.00 metros con Juan Antonio Morales; PONIENTE: 12.00 metros con Hipólito Tomás Isidro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

EXP. 314/86, TOMASA ANDRES ANGELES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: 9.60 metros con calle Prof. Carlos Hank González; SUR: 9.60 metros J. Armita de la Cruz Luis; ORIENTE: 12.00 metros con Daniel Mendoza Estrada; PONIENTE: 12.00 metros con Celso López Tapia.

Superficie Aprox.: 115.20

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

EXP. 313/86, OFELIA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Ignacio Pichardo Pagaza (calle); SUR: 9.60 metros con Gregorio Bartolo Antonio; ORIENTE: 12.00 metros con Raúl Canales Ibarra; PONIENTE: 12.00 metros con Andrea Mendoza Altamirano.

Superficie Aprox.: 115.20

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5140.—8, 11 y 16 Dic.

**EXP. 312/86, ALFREDO MENDOZA SERAPIO**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, Distrito de ..... mide y linda; NORTE: 9.60 metros con calle Ignacio Pichardo Pagaza; SUR: 9.60 metros con Casa Pastoral; ORIENTE: 12.00 metros con Gaudencio Jiménez López; PONIENTE: 12.00 metros con calle Alvaro Echeverría Zúñiga.

Superficie Aprox.: 115.20.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,

5140.—8, 11 y 16 Dic.

**Exp. 310/86, DOROTEO MARTINEZ GOMEZ**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, La Concepción de los Baños en Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Plaza Cívica; SUR: 9.60 metros con calle Ignacio Pichardo Palacio; ORIENTE: 12.00 metros con Camilo Vázquez Fermín; PONIENTE: 12.00 metros con Rosalfo Jiménez Bartolo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,

5140.—8, 11 y 16 Dic.

**Exp. 309/86, ZENON DE JESUS MENDOZA**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, La Concepción de los Baños en Ixtlahuaca, México, mide y linda NORTE: 9.60 metros con Hipólito Tomás Isidro; SUR: 9.60 metros con calle Prof. Carlos Hank González; ORIENTE: 12.00 metros con Crescencio Jiménez Bartolo; PONIENTE: 12.00 metros con Melitón de Jesús Mendoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,

5140.—8, 11 y 16 Dic.

**Exp. 308/86, ANDREA MENDOZA ALTAMIRANO**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, La Concepción de los Baños en Ixtlahuaca, México, mide y linda NORTE: 9.60 metros con Ignacio Pichardo Pagaza (calle); SUR: 9.60 metros con Andrea Mendoza Altamirano; ORIENTE: 12.00 metros con Ofelia González; PONIENTE: 12.00 metros con Alejandra Isidro Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,

5140.—8, 11 y 16 Dic.

**Exp. 307/86, JUSTO MENDOZA LUIS**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños en Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Juan Gómez Mendoza; SUR: 9.60 metros con calle Carlos Hank González; ORIENTE: 12.00 metros con calle Alvaro Echeverría Zúñiga; PONIENTE: 12.00 metros con José Angeles Doroteo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,

5140.—8, 11 y 16 Dic.

**EXP. 306/86, MAURO ANGELES ALTAMIRANO**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, La Concepción de los Baños; Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Apolinar Mendoza González; SUR: 9.60 metros con calle Carlos Hank González; ORIENTE: 12.00 metros con Jesús Angeles Doroteo; PONIENTE: 12.00 metros con Ricardo Mendoza Moreno.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,

5140.—8, 11 y 16 Dic.

**Exp. 305/86, JOSE ANGELES DOROTEO**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, La Concepción de los Baños, en Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Lázaro Gómez Mendoza; SUR: 9.60 metros con calle Carlos Hank González; ORIENTE: 12.00 metros con Justo Mendoza Luis; PONIENTE: 12.00 metros con Felisa de la Luz Angeles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,

5140.—8, 11 y 16 Dic.

**Exp. 304/86, CRESCENCIO JIMENEZ BARTOLO**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, La Concepción de los Baños, en Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Alvaro Mendoza Epifanio; SUR: 9.60 metros con calle Prof. Carlos Hank González; ORIENTE: 12.00 metros con Felisa de la Luz Angeles; PONIENTE: 12.00 metros con Zenón de Jesús Mendoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,

5140.—8, 11 y 16 Dic.

**Exp. 303/86, ROSALIO JIMENEZ BARTOLO**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, La Concepción de los Baños, en Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Plaza Cívica; SUR: 9.60 metros con calle Ignacio Pichardo Pagaza; ORIENTE: 12.00 metros con Doroteo Martínez Gómez; PONIENTE: 12.00 metros con Pedro Jiménez Bartolo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,

5140.—8, 11 y 16 Dic.

**EXP. 302/86, ROMAN MENDOZA ALTAMIRANO**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda NORTE: 9.60 metros con calle Carlos Hank González; SUR: 9.60 metros con Juan de Dios Payón; ORIENTE: 12.00 metros con Vicente Mendoza Moreno; PONIENTE: 12.00 metros con Román Mendoza Altamirano.

Superficie Aprox.: 115.20 Metros Cuadrados.

El C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,

5140.—8, 11 y 16 Dic.

**EXP. 301/86, ROMAN MENDOZA ALTAMIRANO**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con calle Prof. Carlos Hank González; SUR: 9.60 metros con Cristina Cruz Gómez; ORIENTE: 12.00 metros con Román Mendoza Altamirano; PONIENTE: 12.00 metros con calle Alvaro Echeverría Zúñiga.

Superficie Aprox.: 115.20 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,

5140.—8, 11 y 16 Dic.

Exp. 300/86, MELITON DE JESUS MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Hipólito Tomás Isidro; SUR: 9.60 metros con calle Profr. Carlos Hank González; ORIENTE: 9.60 metros con calle Profr. Carlos Hank González; ORIENTE: 12.00 metros con Zenón de Jesús Mendoza; PONIENTE: 12.00 metros con Juan Mendoza Angeles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,

5140.—8, 11 y 16 Dic.

EXP. 299/86, GREGORIO BAROLO ANTONIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de Méx., mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Raúl Canales Ibarra; SUR: 9.60 metros con Galdino Angeles Zárate; ORIENTE: 12.00 metros con Juana Sarmiento; PONIENTE: 12.00 metros con Andrea Mendoza Altamirano.

Superficie Aprox.: 115.20 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,

5140.—8, 11 y 16 Dic.

EXP. 298/86, TOMAS ISIDRO HIPOLITO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con calle Jorge Jiménez Cantú; SUR: 9.60 metros con Melitón de Jesús Mendoza; ORIENTE: 12.00 metros con Hipólito Tomás Isidro; PONIENTE: 12.00 metros con calle S/N.

Superficie Aprox.: 115.20 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,

5140.—8, 11 y 16 Dic.

Exp. 297/86, TOMAS ISIDRO HIPOLITO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con calle Jorge Jiménez Cantú; SUR: 9.60 metros con Zenón de Jesús Mendoza; ORIENTE: 12.00 metros con Alvaro Mendoza Estrada; PONIENTE: 12.60 metros con Hipólito Tomás Isidro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,

5140.—8, 11 y 16 Dic.

Exp. 296/86, APOLINAR MENDOZA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú; SUR: 9.60 metros con Mauro Angeles Altamirano; ORIENTE: 12.00 metros con Maximiliano Morales Mendoza; PONIENTE: 12.00 metros con Marco Antonio Angeles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,

5140.—8, 11 y 16 Dic.

EXP. 295/86, ALEJANDRA ISIDRO ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con calle Ignacio Pichardo Pagaza; SUR: 9.60 metros con Andrea Mendoza Altamirano; ORIENTE: 12.00 metros con Andrea Mendoza Altamirano; PONIENTE: 12.00 metros con Aurelio Isidro Alvarez.

Superficie Aprox.: 115.20 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,

5140.—8, 11 y 16 Dic.

EXP. 294/86, JUANA SARMIENTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; NORTE: 9.60 metro s con Ernesto Mendoza Luis; SUR: 9.60 metros con Galdino Angeles Zárate; ORIENTE: 12.00 metros con la calle Alvaro Echeverría Zúñiga; PONIENTE: 12.00 metros con Gregorio Bartolo Antonio.

Superficie Aproximada: 115.20

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,

5140.—8, 11 y 16 Dic.

Exp. 293/86, J. GUADALUPE LOPEZ HERRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Celso López Tapia; SUR: 9.60 metros con calle Ignacio Pichardo Pagaza; ORIENTE: 12.00 metros con J. Aramita de la Luz Luis; PONIENTE: 12.00 metros con Juan Mendoza Angeles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,

5140.—8, 11 y 16 Dic.

EXP. 292/86, J. ARAMITA DE LA LUZ LUIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: 9.60 metros con Tomasa Andrés Angeles; SUR: 9.60 metros con la calle de Ignacio Pichardo Pagaza; ORIENTE: 12.00 metros con Pedro Jiménez Bartolo; PONIENTE: 12.00 metros con J. Guadalupe López Herrera.

Superficie Aprox.: 115.20.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,

5140.—8, 11 y 16 Dic.

EXP. 291/86, GAUDENCIO JIMENEZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; NORTE: 9.60 metros con calle Ignacio Pichardo Pagaza; SUR: 9.60 metros con Gaudencio Jiménez López; ORIENTE: 12.00 metros con Templo Evangélico; PONIENTE: 12.00 metros con Alfredo Morales Serapio.

Superficie Aprox.: 115.20.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica,

5140.—8, 11 y 16 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 6583/86, JOSE LUIS MARTINEZ AGUILAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cerrada del Chamizal, Barrio La Trinidad, Municipio y Dist. de Texcoco, sin denominación, mide y linda: AL NORTE: 6.00 metros, con Guadalupe Gutiérrez Saldaña; AL SUR: 6.00 metros, con Cerrada del Chamizal; AL ORIENTE: 10.00 metros, con José Rodríguez Alvarado; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Río. Con una superficie aproximada de: 60.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 6584/86, NATIVIDAD CORTEZ CASTILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cerrada del Chamizal, Barrio La Trinidad, Municipio y Distrito de Texcoco, Méx., sin denominación, mide y linda: NORTE: 16.70 metros, con Rogaciano Ramírez Cortez; SUR: 15.30 metros, con Marcelino Martínez Cortez; ORIENTE: 6.00 metros, con Refugio García Arellano; PONIENTE: 6.00 metros, con Calle Privada de la Cerrada del Chamizal. Con una superficie aproximada de: 95.19 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5979/86, SR. RENATO VICUÑA ORTEGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado: "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.81 metros, con José G. Gutiérrez Herrera; AL SUR: 22.88 metros, con Esthela Castellanos García; AL ORIENTE: 10.05 metros, con Imelda Acetol Maulcón, hoy Macario Sandoval Carbajal; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 229.02.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx. a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5978/86, J. GUADALUPE GUTIERREZ HERRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 22.89 metros, con Benigna Ma. G. Velázquez Beltrán; AL SUR: 22.81 metros, con Renato Vicuña Ortega; AL ORIENTE: 10.00 metros, con María Guadalupe Alcántara Miranda; AL PONIENTE: 10.04 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 231.86 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5977/86, SRA. BENIGNA GUADALUPE VELAZQUEZ BELTRAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado: "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.99 metros, con David Bello López; AL SUR: 22.89 metros, con José Guadalupe Gutiérrez Herrera; AL ORIENTE: 9.97 metros, con Pablo Monterrubio Martínez; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 232.54 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5976/86, SR. DAVID BELLO LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado: "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.91 metros, con Rosa Romero González; AL SUR: 22.99 metros, con Fernando Castillo Velázquez, hoy Benigna Guadalupe Velázquez Beltrán; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Román Gómez Alvarado; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 229.11 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5975/86, ROSA ROMERO GONZALEZ EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR MARCO AURELIO FLORES ROMERO, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 23.00 metros, con Manuel Juárez Rosas; AL SUR: 22.91 metros, con David Bello López; AL ORIENTE: 10.04 metros, con Antonio Nieves Alcaya, hoy Hilaria Alcaya Robles; AL PONIENTE: 10.90 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 228.72 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5974/86, MANUEL JUAREZ ROSAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 23.03 metros, con Ataracio Maldonado López; AL SUR: 23.00 metros, con Rosa Romero González; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Amalia Cirilo Munguía; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 229.21 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5973/86, SR. ATANACIO MALDONADO LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado: "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.85 metros, con Pedro Islas Barraza; AL SUR: 23.03 metros, con Manuel Juárez Rosas; AL ORIENTE: 9.82 metros, con Antonia Solano Aguilar; AL PONIENTE: 9.88 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 224.71 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5972/86, SR. PEDRO ISLAS BARRAZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado: "Tultecateopan", mide y linder: AL NORTE: 23.08 metros, con Héctor Cuevas Cabrera; AL SUR: 22.85 metros, con Antonio Maldonado López; AL ORIENTE: 10.05 metros, con Adolfo Baena Bustamante, hoy Isaac González Buendía; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 229.34 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5971/86, SR. HÉCTOR CUEVAS CABRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado: "Tultecateopan", mide y linder: AL NORTE: 22.97 metros, con Jesús Beltrán Soto; AL SUR: 23.01 metros, con Pedro Islas Barraza; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Jovita Espinoza Gómez; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle sin Nombre. Con una superficie aproximada de: 230.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5970/86, JESUS BELTRAN SOTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado: "Tultecateopan", mide y linder: AL NORTE: 22.95 metros, con Salvador Casas García; AL SUR: 22.97 metros, con Héctor Cuevas Cabrera; AL ORIENTE: 9.87 metros, con María Guadalupe Morales García; AL PONIENTE: 10.30 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 229.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5969/86, SR. SALVADOR CASAS GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado: "Tultecateopan", mide y linder: AL NORTE: 22.93 metros, con Antonio Salinas Gutiérrez; AL SUR: 22.95 metros, con Jesús Beltrán Soto; AL ORIENTE: 10.04 metros, con Rafael Sumbreno Matuz; AL PONIENTE: 9.90 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 228.71 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5968/86, SR. ANTONIO SALINAS GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado: "Tultecateopan", mide y linder: AL NORTE: 22.73 metros, con Carlos Chavarría Juárez; AL SUR: 22.93 metros, con Salvador Casas García; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Felipe Morales Flores; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 228.30 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5965/86, MARTINA SERNA TRUJILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominada: "Tultecateopan", mide y linder: AL NORTE: 22.80 metros, con José Albino Serna Trujillo; AL SUR: 22.70 metros, con Luis Márquez Rodríguez; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Enrique Mejía Sánchez, hoy Lucía García Pérez; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 227.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5964/86, SR. JOSE ALBINO SERNA TRUJILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado: "Tultecateopan", mide y linder: AL NORTE: 22.51 metros, con Virgilio López López, hoy Guillermo Castañeda Díaz; AL SUR: 22.80 metros, con Martina Serna Trujillo; AL ORIENTE: 9.75 metros, con José Luis Montroy González, hoy Francisco Bell López; AL PONIENTE: 9.85 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 215.33 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5963/86, ISMAEL MORENO BLAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado: "Tultecateopan", mide y linder: AL NORTE: 17.30 metros, con Eva Nava de Olmos, hoy Benito Olmos Armas; AL SUR: 22.41 metros, con Virgilio López López, hoy Guillermo Castañeda Díaz; AL ORIENTE: 9.87 metros, con Francisco Montroy González, hoy Lucio Mejía Sánchez; AL PONIENTE: 3.90, 8.76 metros, con Avenida Independencia y Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 206.84 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5962/86, BENITO OLMOS ARMAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecatopan", mide y linda: AL NORTE: 25.16 metros, con Avenida Independencia; AL SUR: ..... AL ORIENTE: 19.48 metros, con María Mandujano Gómez y Antonio Ramos Anzures; AL PONIENTE: 17.30 metros, con Ismael Moreno Blas. Con una superficie aproximada de: 168.27 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5961/86, YOLANDA Y LUCIA PEREZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tultecatopan", mide y linda: AL NORTE: 22.95 metros, con Martha Elena Velasco Gutiérrez; AL SUR: 22.56 metros, con Carlos Carmen Hernández Fernández; AL ORIENTE: 10.02 metros, con Yolanda Margarita Sánchez González; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle. Con una superficie aproximada de: 229.27 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5960/86 MARIA DEL CARMEN CONDE TRUJILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado "Ixtlahuacán", mide y linda: AL NORTE: 16.93 metros, con Prisciliano Alva Espejel; AL SUR: 19.26 metros, con Carretera Gasoducto; AL ORIENTE: 48.20 metros, con Felipa Alva de Espinoza; AL PONIENTE: 40.00 metros, con Ana Mar. Trujillo Hernández. Con una superficie aproximada de: 763.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5959/86, PETRA ESPINOZA VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlamimilolpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo de Méx., denominado "Apanco", mide y linda: AL NORTE: 50.30 metros, con Pablo Ramírez Chávez; AL NOROESTE: 43.00 metros, con Celia Ortega y Pablo Ramírez; AL SUR: 98.50 metros, con Calle Maldonado; AL ORIENTE: 123.00 metros, con Florencio Ramírez Espinoza, Margarita Ramírez de G. y Esperanza Ramírez de Frías; AL PONIENTE: 36.00 metros con Pablo Ramírez Chávez; AL PONIENTE: 46.50 metros, con Celia Ortega de Espinoza. Con una superficie aproximada de: 9,521.02 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5958/86, MANUEL DIAZ MENDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "La Cruz", mide y linda: NORTE: 70.00 y 32.00 metros, con Barranca y Manuel Díaz Méndez; AL SUR: 8.80 metros, con Calle sin Nombre; AL SUR: 25.00 y 44.00 metros, con Cooperativa y Salomón Díaz Raymundo; AL SUR: 37.50 metros, con Porfirio Díaz Espinoza; AL ORIENTE: 74.80 y 22.50 metros, con Agustín Espinoza Díaz y Porfirio Díaz Espinoza; ORIENTE: 40.50 metros, con Salomón Díaz Raymundo; AL PONIENTE: 50.00 metros, con Gregoria López Espinoza y Manuel Díaz Méndez; PONIENTE: 83.00 metros, con Lucio López Díaz. Con una superficie aproximada de: 8,872.24 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5957/86 JUSTINO MERAZ RAMOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Municipio y Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Telastila", mide y linda: AL NORTE: 17.70 metros, con Calle Juárez; AL SUR: 17.30 metros, con Crescencio Carrillo Carrillo; AL ORIENTE: 34.65 metros, con Calle sin Nombre; AL PONIENTE: 31.20 metros, con Juana Ramos Balcazar. Con una superficie aproximada de: 595.38 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5956/86, ANTONIO GALINDO SILVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Chiautzingo, Municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco, Edo. de México, denominado "Ozotenco", mide y linda: AL NORTE: 58.00 metros, con Cecilio Vergara Alva; AL SUR: 53.80 metros, con Barranca y Camino; AL ORIENTE: 40.65 metros, con Cerro y Barranca; AL ORIENTE: 61.20 metros, con Cerro y Barranca; AL ORIENTE: 27.50 metros, con Cerro y Barranca; AL PONIENTE: 128.45 metros, con Camino sin Nombre. Con una superficie aproximada de: 6,953.61 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5955/86, ANGELINA SANCHEZ ALONSO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Capulhuac", mide y linda: AL NORTE: 14.25 metros, con Camino Avenida 16 de Septiembre; AL SUR: 14.80 metros con Simón Guapillo y Bonifacio Allende hoy Asunción Allende; José Allende y Privada Brasil; AL ORIENTE: 29.52 metros, con Margarito Escudero hoy Privada Brasil; AL PONIENTE: 29.52 metros, con Rafael Ramírez. Con una superficie aproximada de: 429.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5967/86, SR. CARLOS CHAVARRIA JUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.61 metros con Luis Márquez Rodríguez; AL SUR: 22.73 metros, con Antonio Salinas Gutiérrez; AL ORIENTE: 9.97 metros, con Rafael Morales García; AL PONIENTE: 9.80 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 223.97 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 5956/86, LUIS MARQUEZ RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.70 metros con Martina Serna Trujillo; AL SUR: 22.61 metros, con Carlos Chavarría Juárez; AL ORIENTE: 9.82 metros, con Sergio Venegas Pérez; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 20 de Noviembre. Con una superficie aproximada de: 224.51 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5203.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6034/86, ALFREDO NAJERA RABELO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 17.93 metros con Lorenzo Aguilar García; AL SUR: 17.50 metros con Vicente López Arévalo; AL ORIENTE: 10.02 metros con Lorenzo Aguilar García; AL PONIENTE: 10.44 metros con calle.

Con una superficie aproximada de: 180.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 6053/86, MOISES LOPEZ ZAMORA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Chinampa", mide y linda: NORTE: 16.68 metros con calle Reforma; AL NORTE: 8.75 metros con Adrián López Martínez; SUR: 25.43 metros con Vicente López Zamora; ORIENTE: 32.00 metros con Daniel, Eduardo y Nicolás López Martínez; PONIENTE: 17.43 metros con Alberto López Martínez; PONIENTE: 13.85 metros con Adrián López Martínez.

Con una superficie aproximada de: 687.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6052/86, JOSEFA Y MA. DEL CARMEN OSUNA MARQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado "Chicuitzingo", mide y linda AL NORTE: 27.20 metros con Valentín Castro; AL NOROESTE: 13.70 metros con Valentín Castro; AL SUR: .....; AL ORIENTE: 75.50 metros con María de Jesús Rosario Velicia Pando Saval; AL PONIENTE: 71.00 metros con Juan Hansselkú Muñoz.

Con una superficie aproximada de: 2,815.79 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6051/86, SARA MARINO RAMOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Calmimilolco, Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, denominado "Santiago", mide y linda AL NORESTE: 15.70 metros con Natalia Zavala Ramos; AL SUR: 12.45 metros con Jesús Olivares Pineda; AL SUR: 12.26 metros con Calle Avenida Hidalgo; AL SUR: 6.42 y 250 metros con Rito Marino Ramos; AL ORIENTE: 30.30, 4.50 y 3.90 metros con Rito Marino Ramos; AL PONIENTE: 32.75 y 8.65 metros con Natalia Zavala Ramos y Jesús Olivares Pineda.

Con una superficie aproximada de: 627.26 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6050/86, GUILLERMINA RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Calmimilolco, Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado "Miltenco"; mide y linda AL NORTE: 26.00 metros con Epifania Muñoz Vda. de Muñoz, Rita Herrera Vda. de Pérez y Vicente Sánchez Muñoz; AL SUR: 26.00 metros con Guadalupe Rodríguez y Angel Rodríguez Uribe; AL ORIENTE: 11.61 metros con Callejón 16 de Septiembre; AL PONIENTE: 11.61 metros con María del Carmen Rodríguez Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 301.86 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6049/86, JUAN GARCIA LOPEZ Y ANDREA RIVERA DE GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín Coapango, Municipio y Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Duraznotitla", mide y linda NORTE: 10.00 metros con camino; AL SUR: 10.00 metros con Silvano Quintana Alvarado; AL ORIENTE: 10.00 metros con Silvano Quintana Alvarado; AL PONIENTE: 10.00 metros con Rosario Aguilar de Raya, hoy Flora Raya Aguilar.

Con una superficie aproximada de: 100.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6048/86, MARCELINO ALMERAYA ALONSO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Atlazalpa", mide y linda AL NORTE: 83.00 metros con sucesión de Santiago Lozano, hoy Paula Lozano y Venancio Espejel Trujillo; AL SUR: 83.00 metros con Ismael Almeraya, hoy Marcelino Almeraya Alonso; AL ORIENTE: 15.00 metros con Ismael Almeraya, hoy Marcelino Almeraya Alonso; AL PONIENTE: 15.00 metros con Barranquilla.

(Pasa a la siguiente página)

Con una superficie aproximada de: 1,245.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

Exp. 6047/86, MIGUEL DURAN CUAHUTECATL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Amanalco, Municipio y Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tlazcantitla", mide y linda AL NORTE: 190.00 metros con Anacleto Landa y José Juárez; AL SUR: 168.00 metros con Concepción Durán Durán; AL ORIENTE: 109.00 metros con Socorro Méndez Méndez; AL PONIENTE: 107.00 metros con camino.

Con una superficie aproximada de: 19,332.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6046/86, PORFIRIO LOPEZ OLIVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Riva Palacio, Municipio y Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "La Santísima", mide y linda AL NORTE: 20.00 metros con Anastacio Gallegos Ruiz; AL SUR: 19.50 metros con calle 2 de Febrero; AL ORIENTE: 11.50 metros con calle 16 de Septiembre; AL PONIENTE: 10.00 metros con Roque Gallegos Hernández.

Con una Superficie Aproximada de: 212.31 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6045/86, IGNACIO VAZQUEZ ALMERAYA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. Méx., denominado "Malacasco", mide y linda AL NORTE: 15.20 metros con Avenida Los Reyes; AL SUR: 17.50 metros con Barranca; AL SUR: 9.30 metros con Ignacio Vázquez Almeraya; AL ORIENTE: 30.15 metros con Ignacio Vázquez Almeraya; AL PONIENTE: 21.35 metros con Camino sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 646.07 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6044/86, OTILIA URIBE VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación, Municipio y Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Moralesco", mide y linda AL NORTE: 63.50 metros con Manuel Uribe, hoy Caritina Uribe Velázquez; AL SUR: 81.40 metros con camino; AL NORESTE: 59.00 metros con camino; AL ORIENTE: 16.30 metros con camino; AL PONIENTE: 52.70 metros con camino.

Con una superficie aproximada de: 4,272.77 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6043/86, ESTHER ALICIA URIBE VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de La Purificación, Municipio de Texcoco, Edo. México, denominado "San Blas", mide y linda AL NORTE: 28.10 metros con calle sin nombre; AL SUR: 96.70 metros con Zanja; AL ORIENTE: 124.85 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE: 159.65 metros con Francisco Rupit Sánchez, hoy Arturo Gómez Herrera.

Con una superficie aproximada de: 8,876.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6042/86, CARITINA URIBE VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación, Municipio y Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Los Remedios", mide y linda AL NORTE: 5.30 metros con camino; AL SUR: 62.85 metros con Manuel Uribe Gómez hoy Otilia Uribe Velázquez; AL ORIENTE: 140.25 metros con camino; AL PONIENTE: 95.53 metros con camino.

Con una superficie aproximada de: 2,826.76 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6041/86, OLIVERIO GODINES ORDOÑEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda AL NORTE: 14.00 metros con calle Independencia; AL SUR: 14.86 metros con area donacion AL ORIENTE: 17.63 metros con Juan Quintero Molina; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle.

Con una superficie aproximada de: 184.61 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

EXP. 6040/86, MARIO SALAZAR MIRANDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda AL NORTE: 22.31 metros con José Luis Mandujano Gómez; AL SUR: 22.46 metros con Francisca Sánchez Rivas; AL ORIENTE: 10.17 metros con Juan Quintero Molina; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle.

Con una superficie aproximada de: 217.79 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5212.—11, 16 y 19 Dic.

"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS, LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS; LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACIEMOS". Ruskia